



MANOS A LA OBRA

DE SCOP A SICT, LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA SECRETARÍA

En 1958, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) sufrió el cambio más radical en su nombre y funciones desde que fuera creada por decreto presidencial, el [13 de mayo de 1891](#).

Al comienzo de la administración encabezada por Adolfo López Mateos (1958-1964) fue expedida una nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado que estipuló que la SCOP abandonara las tareas relativas a las obras públicas que había realizado por casi siete décadas, y asumiera por entero a los sectores de comunicaciones y transportes.¹

La nueva disposición además determinó la configuración de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), la cual se dedicaría a la construcción y conservación de edificios públicos, monumentos, obras de ornato, obras públicas de fomento o interés general, caminos federales, puentes, vías férreas y aeropuertos, además de establecer las bases y normas para los contratos de construcción y conservación de las obras federales.²

En 1952, con el objetivo de diferenciar los sectores de comunicaciones y transportes respecto a las obras públicas, se creó un Plan General del Sistema de Comunicaciones bajo la premisa de la planificación. El proceso se extendió hasta el último año de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)³, cuando tuvo lugar una nueva división organizativa, funcional y formal y se decidió la creación de dos secretarías distintas: la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y la SOP (Secretaría de Obras Públicas).

NACIMIENTO DE LA SOP Y EL RENACIMIENTO DE LA SCT

Como resultado de estos cambios en la Administración Pública Federal, la SCT encabezada por Walter C. Buchanan, se perfiló hacia la especialización de sus ramos históricos (correos, telégrafos, teléfonos y vías férreas), al tiempo que conservó la rectoría de las concesiones y permisos -normas y regulación- otorgados por el gobierno en los sectores de comunicaciones y transportes.

Debido a los adelantos tecnológicos, la dependencia también sumó a sus actividades esenciales, las vinculadas a la televisión, la radio y las comunicaciones inalámbricas, además de responsabilizarse de otras funciones como la intervención en convenios para la construcción de puentes internacionales y la prestación de asesoría a la recién nacida SOP en materia de obras públicas.⁴

El ingeniero Javier Barros Sierra, en su calidad de primer titular de la Secretaría de Obras Públicas impulsó la construcción de importantes autopistas de cuota como la carretera

México-Puebla, la Querétaro-Celaya, el libramiento a Cuernavaca y la primera etapa de la México-Pachuca, además de terminar el Puente Coatzacoalcos, hasta ese momento el más extenso en toda la República. Convencido de que “el funcionario es un dirigente responsable, en cuya actividad y conciencia se depositan los intereses del pueblo”,⁵ Barros Sierra concluyó carreteras fundamentales para la nación como la Villahermosa-Champotón de enorme importancia para comunicar el sureste mexicano, así como la Transpeninsular en Baja California que resolvió el aislamiento sufrido en aquella región.



Javier Barros Sierra, primer titular de la SOP impulsó la construcción de carreteras, puentes y caminos, además de la infraestructura necesaria para la explotación de los recursos eléctricos y petroleros de México, como presas, plantas y oleoductos. Imágenes recuperadas del libro: Javier Barros Sierra. Su vida, sus ideas y su obra.

En la década de los años setenta, en pleno crecimiento demográfico, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), cuya misión principal consistió en edificar viviendas y extender los servicios públicos urbanos básicos. Cabe señalar que, tras la creación de la SAHOP en 1976, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes experimentó el renacimiento de sus actividades, pues le fueron reincorporadas la construcción, mantenimiento y conservación de carreteras y aeropuertos, además de asignarle el otorgamiento de las concesiones y permisos a particulares en los sectores de comunicaciones y transportes.⁶

Hacia el año 2021 y, en el marco de su 130 aniversario, la SCT modificó su nombre por decreto presidencial al de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) con el objetivo de que la institución se mantuviera “acorde con las atribuciones y obligaciones que la dependencia ejerce y que se encuentran establecidas en la ley.”⁷ De esta forma, la Secretaría no quedó facultada con nuevas responsabilidades, funciones o atribuciones, pero sí delimitó con claridad los tres rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes.⁸

REFERENCIAS

¹ Desde 1934, el presidente Lázaro Cárdenas acotó a diez áreas, las numerosas funciones de las que debía encargarse la SCOP, concentrando sus tareas prioritarias en las comunicaciones postales, eléctricas y radiocomunicaciones; las comunicaciones terrestres, por agua y aéreas; y, finalmente, la atención a las obras públicas y el sistema hidrográfico del Valle de México. Esta primera transformación de la SCOP sentó las bases de sus atribuciones y competencias, las cuales quedaron plasmadas en la Ley de Vías Generales de Comunicación publicada en 1940.

² “Ley de Secretarías y Departamentos de Estado”, Diario Oficial, México, Tomo CCXXXI, Núm. 44, miércoles 24 de diciembre de 1958, pp. 1-11.

³ El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines se caracterizó por su austeridad en el uso de los recursos federales, pero también por su objetivo de planificar y reorganizar la administración pública para hacerla más eficiente. En los sectores de comunicaciones y transportes, el presidente aplicó una política que privilegió la construcción y la conservación de caminos y carreteras, así como la rehabilitación de las vías férreas, pues desde su perspectiva “era un deber patriótico corregir las deficiencias muy antiguas y complejas” del sistema ferroviario mexicano. De esta manera, su gobierno implementó un programa de inversiones, créditos y finanzas dirigidas a mejorar la electricidad, telegrafía, fuerza motriz, carros-vagones, talleres, almacenes y servicios de los ferrocarriles a nivel nacional.

⁴ Entre las tareas de la SOP también figuró la de mejorar el trazo de las primeras carreteras y puentes construidos en el país, los cuales databan de la década de los años treinta del siglo XX, logrando ensanchar sus carriles y sustituir algunos de sus materiales.

⁵ Dulce María Granja Castro, *Javier Barros Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, 3ª. edición, 2006, p. 52.

⁶ La SCT siguió cumpliendo con otros deberes como la construcción de puentes internacionales, aeropuertos, estaciones de autotransporte e infraestructura en comunicaciones, además de realizar funciones relativas a la marina mercante, el cuidado de las vías de comunicación fluviales, la construcción y operación de puertos, faros y señales marítimas.

⁷ En “DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, Diario Oficial de la Federación, Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, No. de edición del mes: 20, miércoles 20 de octubre de 2021, pp. 1-3.

⁸ Cabe anotar que ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de México encomendó en el Decreto de octubre del 2021, que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes garantizaría el acceso a “la información digital en los espacios escolares, así como la conectividad de éstos a las redes de telecomunicaciones” bajo su responsabilidad. En: “DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, p. 3.

FUENTES CONSULTADAS:

-Lázaro Cárdenas del Río, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

-Horacio Castellanos, “Comentarios a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 24 de Diciembre de 1958. Vigente a partir del 1 de enero de 1959, *Revista de Administración Pública*, México, Núm. 10, Octubre-Diciembre de 1958.

-Dulce María Granja Castro, *Javier Barros Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, 3ª. edición, 2006.

-“DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, No. de edición del mes: 20, miércoles 20 de octubre de 2021.

-“Ley de Vías Generales de Comunicación”, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Tomo CXVIII, Núm. 41, lunes 19 de febrero de 1940.

-“Ley de Secretarías y Departamentos de Estado”, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Tomo CCXXXI, Núm. 44, miércoles 24 de diciembre de 1958.

-“Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Tomo, miércoles 29 de diciembre de 1976.

-Adolfo López Mateos, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

-Adolfo Ruiz Cortines, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006.

-Carlos Sierra, “Antecedentes de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 23 de diciembre de 1958”, *Revista de Administración Pública*, México, Núm. 10, Octubre-Diciembre de 1958.

-“La SCOP, nacida para abrir horizontes” [en línea], México, El Mirador, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/los-suenos-del-mar/la-scop-nacida-para-abrir-horizontes> Consulta realizada: 10 de abril de 2024.

-“Una representación de la Secretaría en cada estado de la República” [en línea], México, El Mirador, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/manos-a-la-obra/una-representacion-de-la-secretaria-en-cada-estado-de-la-republica#sdfootnote1sym> Consulta realizada: 19 de abril de 2024.